

Expediente: 370/18

Carátula: LAGORIA CLAUDIO JESUS C/ AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20368657531 - LAGORIA, CLAUDIO JESUS-ACTOR

90000000000 - GONZALEZ, SILVIA BEATRIZ-PERITO CONTADOR

20368657531 - ZARATE, RITA NATALIA-HEREDERO DEL ACTOR

20368657531 - LAGORIA, EMILIO MARIANO-HEREDERO DEL ACTOR

20368657531 - LAGORIA, VALENTINA-HEREDERO DEL ACTOR

20107919601 - AUTOTRANSPORTE ANDESMAR S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 370/18



H105014733597

JUICIO: "LAGORIA CLAUDIO JESUS c/ AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A. s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 370/18.

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.

Proveyendo la presentación de fecha 23/10/23, efectuada por el letrado Rodolfo José Terán:

Agréguese y téngase presente el cupón de pago en concepto de planilla fiscal adjuntado.

Atento a lo solicitado por el letrado apoderado de la parte demandada, motivaciones expuestas y constancias de autos, **líbrese oficio** al Banco Macro S.A., a los fines de hacerle saber que el plazo fijo con renovación automática constituido en fecha 24/10/23 por la suma de **\$1.577.632,11**, y con vencimiento fijado para el día 23/11/23 solo deberá renovarse por la suma de **\$1.553.732,47** con más los intereses generados a su vencimiento, debiendo en tal fecha transferir la suma de **\$23.899,64** nuevamente a la Cuenta Judicial N° 562209544360270, CBU n° 2850622350095443602705, debiendo informar a esta oficina en el plazo de DOS DÍAS de recepcionarse el oficio sobre la toma de razón de lo aquí ordenado.

Al oficio a librarse deberá adjuntarse copia digitalizada del certificado de plazo fijo obrante en autos.

A lo manifestado por el letrado presentante respecto a la transferencia de las sumas restantes, atento a la aceleración del proceso inflacionario que atraviesa la economía del país y estado procesal de los presentes autos: no ha lugar.- GIH 370/18

Actuación firmada en fecha 27/10/2023

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.